Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

número 93, Vol. III

22 de Enero de 1979

Comité pro Defensa de Presos y Desaparecidos:

1979, AÑO DE LA PRESENTACION DE LOS DESAPARECIDOS

• Se prepara una gran reunión nacional

• Hallan cadáveres "sin explicacion" en Jalisco

Por Urania Chavarria

Los días 13 y 14 de enero, en la Ciudad de Guadalajara, fue celebrada la reunión de la Coordinadora Nacional del Comité Nacional pro Defensa de los Presos, Perseguidos y Desaparecidos Políticos. A dicha reunión asistieron delegados de Nuevo León, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Puebla, Morelos y el DF. Además de la información de las delegaciones en referencia a la situación y desarrollo de la amnistía recientemente decretada, se elaboró un balance general de las actividades de lo que han de ser las tareas centrales a cumplir en el presente año.

El acuerdo central giró en torno a la situación de los desaparecidos políticos, que lejos de solucionarse tiende a continuar y profundizarse. El gobierno ha sido incapaz de brindarle una solución a la demanda por la presentación de los desaparecidos, demanda que sea erigida cada vez con más fuerza por amplios sectores de la población. Esta incapacidad por parte del gobierno ha planteado la necesidad de impulsar una campaña nacional, cuyo eje central será la presentación de los desaparecidos.

De manera general, fueron aprobados dos proyectos encaminados a convertir a 1979 en el Año de la Presentación de los Desaparecidos. El primero abarca todo el primer período del año: se iniciará en enero y finalizará en los primeros días de mayo.

El segundo proyecto se iniciará en mayo y se desarrollará durante el resto de 1979.

El hecho de que hasta hoy sólo hayan sido presentados seis desaparecidos en el Estado de Sinaloa y de que la lista de desaparecidos llegue hoy a 426 y que aumente día con día, nos muestra claramente las dimensiones de gravedad a que llega el clima despótico y represivo que continúa vigente en pleno períódode Reforma Política.

Sumados a inumerables desaparecidos, detenciones ilegales, secuestros y torturas, ejercidos contra disidentes políticos de las más diversas tendencias de izquierda, cada día salen a la luz pública nuevos datos sobre las ejecuciones y los asesinatos políticos.

Desapariciones "Inexplicables"

¿Con qué argumentos podría el Estado justificar la aparición reciente de dieciséis cadáveres en una zanja en Guadalajara, y posteriormente en julio el hallazgo de doscientos más? Estos cadáveres estaban atados y amordazados, y habían sido ultimados con un disparo en la sien.

De las informaciones vertidas por los distintos comités estatales en referencia a entrevistas realizadas por los mismos con los gobernadores de los distintos estados, sólo ha sido una la respuesta: "El gobierno estatal no puede responsabilizarse ni tener ingerencia en los cateos, detenciones, etc., que lleven a cabo instancias superiores como lo son la federal y la militar".

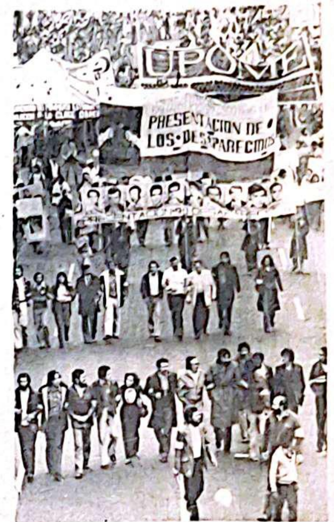
Ante esto, es el movimiento democrático y revolucionario quien debe asumir un compromiso mucho mayor tendiente a frenar este tipo de arbitrariedades que violan las garantías individuales y los más elementales derechos de los disidentes políticos en México. Cada vez se vuelve más urgente el brindarle una respuesta unitaria y combativa que obligue de una vez por todas, al gobierno a dar una respuesta clara y precisa en referencia al destino de cientos de activistas y disidentes de nuestro país.

Gran Reunión Nacional.

Los días tres y cuatro de febrero se realizará una reunión nacional de organizaciones políticas, sindicales, de colonos y estudiantes que se ha trazado como objetivo el coordinar y unificar esfuerzos en una jornada de movilizaciones que tendrán como eje central la presentación de los desaparecidos.

En dicha reunión nacional serán presentados para su aprobación y discusión los dos proyectos de trabajo y además quedará constituído un organismo integrado por representantes de importantes sectores democráticos y revolucionarios del país. Dicha reunión será el instrumento adecuado para que la unidad efectiva de las más diversas fuerzas sea una realidad que conlleve a la consecución de nuestros objetivos.

Estamos convencidos que en referencia a la situación de los desaparecidos el momento político nos exige llevar nuestro movimiento a una etapa cualitativamente superior, tanto en lo político como en lo organizativo. Es necesario e impostergable exigirle al gobierno que dé una respuesta, y hasta hoy la simple demanda de la presentación de los desaparecidos ha sido insuficiente. En este sentido, el emplazamiento es la forma adecuada; la integración de un tribunal y la realización de un juicio que tanto a nivel nacional como internacional condene los crímenes ejercidos por el Estado mexicano en contra de los disidentes políticos de nuestro país, será la culminación política de un movimiento que se ha propuesto erradicar el secuestro, la tortura y el asesinato político como métodos para frenar la disidencia■



Manifestación del 2 de Octubre de 1978, donde miles de personas se pronunciaron por la amnistía y presentación de los desaparecidos.

HECTOR MARROQUIN

EL GOBIERNO DE CARTER REHUSA DARLE ASILO Pág. 5

STUNAM EXCLUIDO DE NEGOCIACIONES

SOBERON ATACA AL SINDICALISMO UNIVERSITARIO Pág. 3

HUELGAS:

- CERVECERIA MOCTEZUMA Pág. 6
- MONTERREY: 1,600 PARAN EN CRISTALERIA, S.A. Pág. 6
- TRAILMOBILE: ENTREVISTA CON HUELGUISTAS Pág. 2

El Caso de los Desaparecidos, el Más Grave

La Amnistia: Resultados y Tareas para '79

Por Edgar Sánchez



Saúl Salas García Gilberto Arroyo, José G. Salas García, Oscar César Gaxiola

Se han cumplido ya tres meses desde que la Ley de Amnistía fue decretada por el gobierno. El plazo de noventa días que la Ley establece en relación a los perseguidos todavía no se vence, debido a que aquéllos deben ser considerados como "días hábiles". Sin embargo, el tiempo transcurrido, de acuerdo a sus implicaciones políticas, permite ofrecer ya importantes elementos para un balance de la referida amnistía.

Una Amnistía Parcial

La primera cosa que sobresale es el carácter parcial de la amnistía. El masivo movimiento social que especialmente durante el año pasado estuvo demandando una amnistía general en relación a las diversas formas de represión política, fue respondido por parte del régimen con una Ley de Amnistía muy limitada.

Al no haberse logrado una amnistía general, se establecieron diversos mecanismos que han sido aplicados de una forma sumamente lenta, arbitraria y condicionada. La primera limitación establecida fue la de no incluir en su beneficio a los acusados de homicidio, secuestro y terrorismo (independientemente de que las acusaciones fueran reales o no). La segunda limitación consistió en dejar al juicio de la Secretaría de Gobernación y los Procuradores la revisión de cada caso, particularmente de los acusados de los cargos men-

Pase a página 5

'79 También es el Año de la Huelga

Desde finales de año se viene desarrollando una serie de movimientos huelguísticos por revisión de contratos colectivos, por aumentos de salario y contra la aceleración en los ritmos de trabajo. Desde hace tres años, este tipo de movimientos han venido creciendo en combatividad, producto de la aplicación por parte del gobierno del plan de austeridad. Si bien los trabajadores mexicanos no han podido quebrar dicho plan, sí han avanzado en su proceso de concientización sobre el carácter de su enemigo.

EDITORIAL

El gobierno de López Portillo anunció a su llegada que la clase obrera debía "apretarse el cinturón" y no hacer peticiones salariales por arriba de lo que el gobierno y la patronal estaban ofreciendo. Sin embargo, el gobierno anunciaba días futuros de prosperidad: "en dos años vendrán las vacas gordas"; el petróleo iba a sacar a México de su crisis. Han pasado ya los dos años y el gobierno, más que revertir las medidas en contra de la clase trabajadora, las ha incrementado. El ejemplo del alza del precio de la carne es revelador en ese sentido; de hecho, el comer este producto está absolutamente por fuera del alcance de la clase obrera mexicana, para no hablar de los campesinos.

Si un trabajador de salario mínimo quisiera que su familia consumiera carne diariamente tendría que utilizar 130 pesos de su salario y le quedarían solamente ocho para sus demás gastos: la renta, la luz, ropa, calzado, demás alimentos, pasajes, etc. El capitalismo mexicano está arrojando a la penuria, al hambre, a los trabajadores mexicanos. Con ese salario no se puede reproducir la fuerza de trabajo de la clase obrera, aunque el gobierno y la patronal saben que pueden echar mano de millones de desempleados en caso de que algunos trabajadores se rebelen.

Estamos en una situación sumamente crítica. O el movimiento obrero reacciona y organiza toda una lucha en contra de ese tipo de medidas, o el gobierno podrá impunemente descargar todo el peso de la crisis sobre los hombros de los trabajadores.

La burocracia sindical ha sido el cómplice más importante en todo este proceso. Si bien se ha puesto a la cabeza de algunas luchas, obligada por la radicalización de algunos trabajadores, de ninguna manera ha querido movilizar al grueso de la clase obrera. En la práctica, ellos han sido los administradores del plan de austeridad. Si bien han hecho declaraciones a favor de las demandas más sentidas de los trabajadores, este ha sido un mecanismo más para engañar a la clase obrera. Por eso, uno de los objetivos fundamentales de los núcleos de vanguardia en los sindicatos es revelar el carácter profundamente traidor de la burocracia sincial. No es cierto que el grueso de la clase obrera ya lo haya entendido (¡ojalá y fuera así!); desgraciadamente, todavía es necesario mostrárselo a los trabajadores y esto solamente puede hacerse en la acción misma.

Por eso es tan importante llamar a los burócratas sindicales a que apoyen determinadas luchas. En caso de que así lo hicieran, entrarían en contradicción con una base en movilización; en caso de que no, sería un buen momento para explicarle a esa base el verdadero carácter de esa burocracia.

Por otro lado, el gobierno mexicano ha querido plantear que con la reforma fiscal, al liberar a los trabajadores del pago de ciertos impuestos, trae como consecuencia un aumento en el poder adquisitivo del salario. La realidad es otra: esta medida fue inmediatamente acompañada de un aumento en los precios de los productos más necesarios. Con esto no tan sólo se neutralizó la medida sino que fue pretexto para el aumento en los precios.

Toda esta situación es la que explica los movimientos huelguísticos que se están dando y los que se van a dar. Los trabajadores de El Anfora, de la Cervecería Moctezuma, de Trailmobile, etc. han demostrado hasta el cansancio el monto de las ganancias de dichas empresas. Las peticiones salariales y contractuales que ellos levantaban merecen todo nuestro apoyo.

Muy pronto veremos los emplazamientos del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y en Teléfonos. Los trabajadores de estos dos sindicatos ganaron gran cantidad de experiencia el año pasado y será más difícil para la burocracia sindical maniobrarlos. Como decíamos en nuestra información sobre el Quinto Pleno del Comité Central del PRT, en los sectores industriales claves como el electricista, minero-metalúrgico, etc., la formación de una vanguardia obrera ha pasado de ser una simple esperanza para convertirse en una realidad. Esta vanguardia se ha fogueado al calor de la lucha; cada vez va a ser más difícil engañarla y manipularla. Ellos están constituyendo el germen de una futura corriente nacional clasista alternativa a la burocracia sindical.

Nosotros le decimos a esa vanguardia obrera que, sin lugar a dudas, la lucha por mejores condiciones de trabajo y mejoras salariales es importantísima; pero también tenemos la obligación de decirle que la base de la dominación del Estado sobre los sindicatos es política; que es necesario que los trabajadores rompan con el PRI; que solamente un partido obrero independiente organizado por los sindicatos y que reivindique la independencia de clase podrá plantear una solución global ante la situación tan difícil por la que atraviesan la clase obrera y los campesinos pobres.

En toda esta ola huelguística, los militantes del PRT debemos avanzar en nuestra implantación en los sindicatos, mostrarle a los trabajadores que somos buenos defensores de sus consignas y movimientos (debemos de tratar de ser los mejores), pero también debemos de participar para plantear nuestras posiciones políticas más globales. A los huelguistas les decimos que los partidos que se reivindican de la clase obrera deben de poner a disposición de las luchas su registro electoral; que no es necesario ir en busca de miembros de la burguesía o del gobierno, que la clase obrera tiene sus propios dirigentes que están allí, en las fábricas, en las calles, en las manifestaciones. Que la solución a la crisis ya tiene un nombre y que esa solución se llama gobierno obrero y campesino■

Cartón de Sadu



Huelga en Trailmobile

"Tenemos que Luchar"

Por Manuel Díaz

Xalostoc, Estado de México, 17 de enero.- El lunes 15 de enero a las 12:00 horas, los trabajadores de la Trailmobile estallaron la huelga por cincuenta por ciento de aumento salarial y por violaciones al Contrato Colectivo.

Los compañeros de Trailmobile se han distinguido por su tradición de lucha y combatividad desde hace varios años. Una muestra fue la durísima lucha por crear su sindicato. Además, han sostenido huelgas muy largas, hasta por tres meses y medio, sin perder un minuto la moral, y han ganado.

En la planta ubicada en Xalostoc nos entrevistamos con los compañeros del Comité Ejecutivo del Sindicato.

Manuel Díaz.- ¿Cuáles son las principales violaciones al Contrato Colectivo?

Respuesta.- ¡Huy... Son muchas! No caben en su periódico. Para empezar, la empresa se ha negado a contratar el personal que nosotros proponemos, con lo cual viola la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo; despide trabajadores cada vez que quiere, sin causa justificada y además no los liquida conforme a la Ley. Le tenemos ganado los juicios por la reinstalación, los contrata nuevamente y los vuelve a despedir a los pocos días. Da la casualidad que los despedidos son los compañeros más combativos.

En la lista por violaciones tenemos también que la empresa no paga los salarios como lo establece el contrato, en caso de enfermedades. El Contrato establece que la empresa se compromete a pagar el cien por ciento del salario a un trabajador durante los primeros tres días y únicamente paga un día y así por el estilo.

Hay una violación a la Ley que es muy grave: no hay las mínimas medidas de seguridad. En la planta ocurre un accidente cada dos días en promedio. Las lesiones son por quemaduras, explosiones de llantas, machucones, etc. Como ustedes pueden ver, hay muchos compañeros que han perdido sus ojos; algún dedo de la mano o del pie; las fracturas de brazos y piernas son frecuentes y muchas veces quedan incapacitados de por vida. Casi todos los accidentes se provocan porque la empresa no quiere gastar dinero en aplicar medidas de seguridad, a pesar de que las ganancias de la empresa son muy altas.

Para no hacerla larga, ni los uniformes entrega a tiempo.

Manuel Díaz.- Respecto a los salarios, ¿cuánto ha ofrecido la empresa?

Respuesta.- Dicen que no est[án] dispuestos a dar más allá del ca[tor]ce por ciento, y a como está [de] cara la vida esto es una burla.

Además, la empresa siempr[e] quiere aumentar el tren de traba[jo], pero siempre nos hemos opue[s]to.

Si queremos ganar tenemos qu[e] luchar. En otras empresas se [ha] ganado hasta un cuarenta y tre[s] por ciento, como en MASA (Mexica[na] de Autobúses, SA); en Hoover l[os] compañeros lograron el veinte p[or] ciento al igual que en Sinterme[x] y hay muchos otros casos. En tod[o] se logró peleando.

Manuel Díaz.- ¿Qué preparativ[os] hicieron para la huelga?

Respuesta.- Bueno, realizam[os] un mitin el jueves 11 de este mes donde asistieron más de 500 compa[ñeros] de veinte organizaciones tanto sindicales como de colonos [y] organizaciones políticas.

Actualmente estamos buscando [la] solidaridad más amplia posible. Hemos recibido solidaridad del [S] U.T.I.N.E.N. (Sindicato Unico [de] Trabajadores del Instituto Nacio[n]al de Energía Nuclear), quiene[s] fueron los primeros en dárnosla, también del STUNAM, SITUAM (Sindi[]cato Independiente de Trabajadore[s] de la Universidad Autónoma Metro[]politana), del sindicato de l[a] Universidad de Puebla, de Kelvina[]tor, Alcan Aluminio, General Elec[]tric, Sanatorio Español, Harpe[r] Wyman y muchos otros.

También hemos recibido apoyo d[e] organizaciones de colonos, como l[a] Unión de Colonos de Tulpetlac, de[l] PRT y muchos grupos más. Hemos re[]cibido apoyo moral de los trabaja[]dores de la Cervecería Moctezuma que también están en huelga.

Queremos aprovechar la ocasió[n] para expresarles, a través de s[u] periódico, nuestro más profund[o] agradecimiento, y también para ha[]cer un llamado a los sindicatos [de] la industria automotriz, para qu[e] nos apoyen y empecemos la luch[a] por formar un gran sindicato na[]cional de la rama automotriz.

Manuel Díaz.- ¿Cómo pueden apo[]yarlos los lectores de Bandera So[]cialista?

Respuesta.- Solicitamos ayu[da] económica, en víveres o solidar[i]dad moral, porque los trabajad[o]res tenemos que apoyarnos siemp[re] unos a otros, nos encontramos e[n] calle Luis G. Sada y calle Sid[e]rurgia, en el Fraccionamiento I[n]dustrial Xalostoc, a la altura d[el] Km. Doce de la antigua carretera [a] Pachuca. O bien, pueden llamar [al] teléfono 569-9303 y nosotros vam[os] por la ayuda.

Bandera Socialista

Organo del Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional.

Según acuerdo de la H. Comisión Electoral, adoptado en su sesión del 28 de noviembre de 1978, el MPRT obtuvo su registro legal como Asociación Política Nacional. Dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1978. Dado el carácter antidemocrático y restringido de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a una Asociación Política "ostentarse" como partido, el PRT tuvo que incluir la palabra "Movimiento" antes de su nombre (señalada con una "M").

Editor: Jaime González.

Equipo Técnico: Juan Alvárez, Carolina Gaytán, Aníbal Montalvo, Francisco Ramírez, Omar Sánchez, Carlos Zamorano. Dibujos: Angus, Sadu. Administración: María del Carmen Alvarado, Guillermina Alvarez. Domicilio de la Redacción: Baja California No. 71, Colonia Roma, México 7, DF. Tel. 574-59-68. Impreso en: Litho Balúmcanán (Tel. 763-1275).

Los artículos firmados no necesariamente contienen el punto de vista de Bandera Socialista, ésta aparecerá todos los lunes de 1979, excepto el 9 de abril, el 24 y el 31 de diciembre.

Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Editor (excepto para suscripciones) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

SUSCRIPCIONES:
México, Norte y Centroamérica, el Caribe: Suscripción por tres meses (sólo correo ordinario, sobre abierto): $20.00 MN o $1.5 Dlls. Por seis meses: ordinario, abierto $50.00 MN o $2.5 Dlls.; ordinario cerrado $120.00 MN o $5.0 Dlls.; Correo Aéreo, abierto $100.00 MN. o $5.00 Dlls.; Correo Aéreo, cerrado $200.00 MN o $10.00 Dlls. Europa: seis meses, sólo Correo aéreo $10.00 Dlls.

Las suscripciones por un año valen el doble de las de seis meses.

Número 93, 22 de Enero de 1979
Cierre de esta Edición: 18 de Enero de 1979

Huelga en Cervecería Moctezuma

La Lucha Avanza con la Solidaridad

Por Juan Alvarez

Ixtapalapa, DF, 16 de enero.- La semana pasada informábamos sobre la huelga que los casi mil trabajadores de la Cervecería Moctezuma iniciaron el día primero de los corrientes por el veinticinco por ciento de aumento salarial. También hacíamos un llamado a la solidaridad.

Es necesario en esta ocasión señalar que hasta el momento, después de 16 días de huelga, los trabajadores de Cervecería Moctezuma se encuentran con un maggífico espíritu de lucha, para romper por tercera vez el tope salarial que se les ha impuesto.

Entre una de las actividades políticas de los huelguistas se encuentra el de buscar apoyo entre otros sectores democráticos y el de vincular su lucha con la del conjunto del movimiento obrero. Hasta el momento, han logrado la respuesta favorable de solidaridad por parte de los trabajadores de la Cervecería Modelo, así como también del siñdicato independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana y de los trabajadores de Sandak. Activistas del Partido Mexicano de los Trabajadores y del PRT les han brindado su apoyo.

En el momento en que todos los trabajadores están cargando con las consecuencias de la crisis económica, es necesario que otros sindicatos y organizaciones se unan a esta lucha, ya que el golpe dado por los patrones ha sido recibido por todos los explotados. En este sentido, es vital que los trabajadores de la Cervecería Moctezuma en las plantas de Guadalajara, Monterrey y Orizaba se solidaricen con sus compañeros del centro. De la derrota o victoria que logren los trabajadores del centro, dependerá en mucho la victoria o la derrota de los de la provincia.

Por otra parte, la patronal ha seguido usando su táctica de distribuir ilegalmente la cerveza, como método para tratar de quebrar a los huelguistas. Para esto, se valen de camionetas alquiladas u otros vehículos manejados por empleados de confianza que están jugando el papel de esquiroles. Las autoridades continúan haciendo caso omiso de las denuncias por parte del sindicato. Sin embargo, los huelguistas siguen en pie de lucha y la solidaridad se irá ampliando en el curso de la presente semana.

La huelga está instalada en: Calzada Ermita Ixtapalapa número 765, Colonia Minerva, y Boulevard de los Ferrocarriles esquina con Norte 4, Colonia Industrial Vallejo, en México, DF. ■

Opinión de BS Sobre la Consigna de la LMR —(Ver Artículo Contraportada)—

Bandera Socialista tiene la obligación de publicar la opinión de nuestros camaradas en Nicaragua. Sin embargo, creemos conveniente expresar nuestra opinión sobre la consigna de gobierno que mantiene la Liga Marxista Revolucionaria ("Por un Gobierno del F.S.L.N."). Primero, creemos que la consigna no tiene un contenido de clase claro, ya que el Frente Sandinista de Liberación Nacional no es estrictamente un partido del movimiento obrero. Un "gobierno del FSLN" no sería, en las presentes condiciones, un gobierno de los trabajadores y campesinos, del cual estuviera excluída la clase capitalista.

Podría hacerse, por supuesto, una comparación con el Movimiento 26 de Julio en Cuba, y se podría argumentar que ahí se formó un gobierno obrero y campesino a partir de que el ala izquierda de ese movimiento, con el apoyo de las masas, rompió con la burguesía y encaminó a Cuba hacia la formación de un estado obrero pero éste ha sido un desarrollo excepcional, que no puede ser presentado como modelo ya que las condiciones cubanas en 1959-60 no se han repetido en otros países. El imperialismo está ya prevenido.

La dirección del FSLN, cuya fracción de derecha tiene vínculos con sectores de capitalistas, con gobiernos "tercermundistas" y con la socialdemocracia, no puede ser equiparada con la dirección de Fidel Castro.

En segundo lugar, creemos que la consigna desorienta a los trabajadores y campesinos nicaragüenses. No se trata de que un movimiento, que indudablemente cuenta con la simpatía de muchos obreros y campesinos, como es el FSLN, tome todo el poder en sus manos. Más bien, se trata de llamar a los trabajadores y campesinos nicaragüenses para que sean sus organizaciones de clase (sindicatos, organizaciones campesinas, consejos y comités, si es que llegan a surgir) las que echen a Somoza y a los capitalistas del poder. La organización de las masas, no una organización de militantes antisomocistas como lo es el FSLN, es la única garantía para formar un gobierno que llene las aspiraciones de trabajadores y campesinos. Para garantizar el cumplimiento de la democracia y de las demandas de las masas, aún las más elementales, la condición es que los capitalistas queden excluidos del gobierno, condición que no está garantizada por las fracciones del FSLN.

Creemos también que es indispensable la acción política independiente de las organizaciones obreras y campesinas para garantizar el triunfo de la revolución en Nicaragua. Esta concepción no queda incluida en la consigna de la LMR. No serán las acciones del F.S.L.N. -aunque sin duda son heroicas- las que garanticen esta revolución, sino la acción y organización de masas mucho más amplias que las que están aglutinadas en ese movimiento.

Por supuesto, estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de luchar por elecciones libres para una Asamblea Constituyente. ■

¿Asesinado por la Policía de Stalin?

En Memoria de Julio A. Mella

Por Rafael Fermoso

El pasado 10 de enero se cumplieron 50 años del asesinato del revolucionario cubano Julio Antonio Mella. Para los revolucionarios mexicanos no es posible pasar esta fecha por alto

Mella había llevado a cabo toda una actividad por demás significativa en Cuba, donde además de ser fundador del Partido Comunista lo fue también de la Liga o Federación Anticlerical y de la Liga Antimperialista.

El haber desarrollado un papel importante en el movimiento estudiantil de su país había provocado su expulsión de la Universidad en el año de 1925.

En 1926 fue encarcelado, tanto por su actividad en el movimiento estudiantil como dentro del movimiento obreros cubanos. Una campaña internacional y las protestas de Cuba lograron que la dictadura de Machado lo pusiera en libertad Ese mismo año fue deportado.

Se dirigió a Guatemala y posteriormente a México, donde formó parte de la dirección del Partido Comunista Mexicano (PCM) y fungió como editor de El Libertador, órgano de la Liga Antimperialista de las Américas.

Por aquellos años, al interior de la Tercera Internacional (de la cual formaba parte el PCM) se libraba la lucha entre la oposición de izquierda dirigida por León Trotsky y el estalinismo. No ha sido posible hasta hoy reunir suficiente material como para afirmar que Mella haya sido trotskista, pero sí estamos convencidos de que no fue estalinista y sí, en cambio, un revolucionario consecuente. Varios hechos comprueban esta afirmación.

En 1928 escribió un folleto contra el APRA, partido nacionalista burgués encabezado por Rafael Haya de la Torre, en el que remarcaba la necesidad de la independencia de clase del movimiento obrero. En su folleto, Mella decía lo siguiente: "Mantener la independencia del movimiento obrero, el carácter de clase de los partidos comunistas para dar la 'batalla final', que no es solamente la lucha pequeñoburguesa nacional, sino la proletaria internacional, ya que sólo venciendo a la causa del imperialismo, o sea, el capitalismo, podrán existir naciones verdaderamente libres".

Como se puede observar, esto no tiene que ver con la idea de aliarse con algún sector progresista de la burguesía, como lo predicaron Stalin y sus educandos.

Pero, por si alguna duda hubiese, en el mismo folleto Mella insiste: "Para hablar concretamente, la liberación nacional absoluta sólo será obtenida por el preletariado, y ello por medio de la revolución obrera".

Estas líneas sólo son hasta hoy sostenidas por el movimiento trotskista internacional y su esencia se ha conocido como la teoría de la revolución permanente, teoría que ningún Partido Comunista reconoce aún.

En su compresión del carácter internacional de la revolución es de comprenderse que en algún momento llegase a chocar con las posiciones stalinistas en el PCM y es ahí donde es necesario buscar otras posibles razones de su asesinato.

Son varios los que hablan de las simpatías de Mella por la oposición de izquierda y su empeño en el conocimiento de los documentos de la misma, así como de los escritos de Trotsky. Se sabe que incluso llegó a dedicarle a Litz Arzubide un libro de este viejo bolchevique ruso.

Julio A. Mella.

En varias ocasiones fue a visitar a cada uno de los dirigentes de aquel entonces de la Oposición Comunista de Izquierda (OCI), primer grupo trotskista en México que por aquel entonces se desarrollaba hacia dentro del PCM.

Generalmente ha sido aceptada la idea de que Mella fue asesinado por esbirros del general Machado y que el embajador cubano en México de entonces, Dr. Frenández Mascaró, estuvo directamente implicado; sin embargo, también hay quienes sostienen que su asesino fue un agente de la GPU, el italiano Vittorio Vidali (quien usaba el seudónimo de "Carlos Contreras"), dirigente entonces del PCM.

Aunque esto no ha sido aún aclarado, indudablemente fueron sus posiciones revolucionarias las que provocaron su asesinato. Si el asesinato fue perpetrado por la dictadura de Machado, fue porque Mella representaba un serio peligro para su gobierno, así como para el imperialismo. Si fue la GPU de Stalin, no necesariamente tuvo que haber sido porque fuese trotskista. Esta gangsteril policía asesinaba por el simple hecho de no estar de acuerdo con la política de Stalin, y Mella no sostenía la revolución por etapas, ni el socialismo en un solo país, ni las alianzas con sectores "Progresistas" de la burguesía.

Mella, fundador del Partido Comunista de Cuba, era un peligro tanto para las burguesías nativas en el continente como para el imperialismo y éstos resultaron ser los únicos beneficiados con su asesinato. Por eso, hoy los internacionalistas mexicanos no podíamos dejar de rendir homenaje a este gran revolucionario latinoamericano.

El Partido Comunista Mexicano le ha rendido un homenaje a Mella en días pasados; sin embargo, el PCM no reivindica las posiciones ideológicas de éste.

Hoy, sólo la Cuarta Internacional ha lanzado y sostenido las consignas revolucionarias que concuerdan con el pensamiento de Mella. ■

¿TE GUSTA Bandera Socialista? .... ¡SUSCRIBETE!

Llena la forma que encontrarás a continuación y envíanosla acompañada de un cheque o giro a nombre de María Teresa Torres, al Apdo. Postal 11-423, México 11, D.F. (si prefieres no recortar tu BS, simplemente anota tu nombre y dirección en un papel y apunta el servicio postal, la extensión que prefieras y adjunta el pago.). Ver tarifas en el Directorio. pág. 2.

NOMBRE: ______________________

CALLE Y NUMERO: ______________________

CIUDAD (Y ZP), ESTADO: ______________________

Adjunto $ ________ para suscribirme a Bandera Socialista por ( ) 3 meses, ( ) 6 meses, ( ) 1 año; (correo áereo, ( )correo ordinario; de ( ) 1a. clase - sobre cerrado -, 3a. clase.

Mitin Contra la Represión; Defensa de Indocumentados

(La siguiente invitación fue emitida por el Secretariado Ejecutivo de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente).

México, DF, 17 de enero.- La C. C.R.I. ha decidido llamar a un mitin en contra de la represión en el campo mexicano y por la defensa de los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos de Norteamérica, el lunes próximo 12 de febrero, frente a la Secretaría de Gobernación, a las 12:00 horas.

El VII Plenario Nacional de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), ha decidido impulsar toda una campaña política en favor de estas demandas.

Dicha campaña obedece a la imperiosa necesidad, en primer lugar, de impulsar la toma de conciencia de estos problemas nacionales en todos los sectores en los que tenemos influencia; y en segundo lugar, en la necesidad de ampliar y concretar este trabajo político en acciones de repudio a la política del régimen de José López Portillo. La CCRI busca la alianza con todos los sectores de explotados y sus organizaciones políticas y sociales.



La única respuesta que obtienen es la represión.

La lucha contra la represión y la explotación en el campo mexicano nos está imponiendo la necesidad de concretar un Frente Nacional de Organizaciones Campesinas que, en base a una plataforma de acuerdos, haga avanzar y desarrollar en la unidad de acción la conciencia y las conquistas de las masas campesinas empobrecidas. Dicho frente tendría el objetivo de luchar por las demandas más urgentes de los campesinos.

En el caso de los indocumentados, la CCRI ha emitido una declaración en la que se compromete a manifestar su más amplio apoyo solidario con nuestros hermanos en los Estados Unidos. En dicha declaración hace un llamado a todas las organizaciones de trabajadores y campesinos en los Estados Unidos y México para conformar un amplio frente de lucha que se plantee la defensa política de los trabajadores indocumentados y chicanos.

Hacemos un fraternal llamado a todas las organizaciones democráticas y revolucionarias para que se manifiesten en este mitin por:

1. Alto a la represión en el campo mexicano.

2. En defensa de los trabajadores indocumentados.

3. En repudio a Carter, masacrador del pueblo iraní y nicaragüense y en repudio a su plan contra los indocumentados.

Estudiantes de la UNAM Apoyan Luchas Obreras

Por Raúl Lescas

El 11 de enero se llevó a cabo una conferencia de prensa organizada por el "Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero-Campesina". El acto, celebrado en la Facultad de Economía de la UNAM, constituyó una muestra de apoyo a las luchas que están dando diversos sindicatos. El auditorio "Ho Chi Minh" de dicha Facultad fue llenado por los asistentes.

Se contó con la asistencia de representantes de los sindicatos de El Anfora, Nacozari, el STUNAM, de Trailmobile, Autonética, Proteínas, la USCUAG y la sección 261 del Minero-Metalúrgico (Las Truchas).

Faltaron algunos sindicatos que en esos momentos se encontraban en huelga como la DM Nacional y el Sindicato de Hoover y otros que aún están en huelga como la Cervecería Moctezuma.

Todos los representantes sindicales coincidieron en la necesidad de la unidad de la clase obrera de que "la actual política del gobierno no beneficia a los trabajadores sino a los patrones"; que los sindicatos deben ser independientes y que los estudiantes "deben apoyar las causas populares".

El representante de la coordinadora de Nacozari pronosticó que 1979 "no será el año del niño, sino el año de la huelga". Las compañeras de SITA (Sindicato Independiente de trabajadores de Autonética) viajaron desde Mexicali, Baja California Norte, para exigir la libertad de Eduardo Espinoza Roldán, su Secretario General.

Entre otros, estuvo el sindicato de Proteínas, mismo que cumplió treinta y un meses en huelga, sin solución alguna.

Otros más, como los sindicatos de Trailmobile y el STUNAM pidieron apoyo ante la proximidad de la revisión de sus contratos colectivos.

Ante la política actual del Estado, de violar constantemente el derecho de huelga, los sectores estudiantiles y de trabajadores universitarios deben continuar realizando actos de apoyo a las luchas obreras, que sirvan a la vez como un foro de denuncia a las violaciones de los derechos democráticos más elementales. ■

Director Impuesto en la ENEP Acatlán

Por Francisco Morales

En estos días se designará a la persona que durante cuatro años dirigirá a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (E.N.E.P.) de Acatlán, Estado de México. El método para elegir al futuro Director, como señala la legislación universitaria (la ENEP es una dependencia de la UNAM) consiste en que: los directores de facultades o escuelas serán designados por la Junta de Gobierno, de ternas que formará el Rector, quien previamente la someterá a la aprobación de los Consejos Técnicos.

Pero, de hecho, la elección la realizará el Rector al escoger de la terna al futuro Director. De ahí que este proceso de elección sea totalmente antidemocrático.

En la ENEP de Acatlán ya empieza a crearse todo un ambiente para una imposición, en este caso de Raúl Béjar Navarro, actual Director de la Escuela. Entre sus grandes méritos está el de haber apoyado incondicionalmente al rector Guillermo Soberón, para que éste reprimiera la huelga del STUNAM en el año de 1977.

Desde antes que se iniciara la auscultación que principia oficialmente el 3 de enero, Raúl Béjar inició una campaña para su reelección, tanto en la escuela como en periódicos capitalinos. Y como algo le deben el Rector y su camarilla, lo premiarán de nuevo con la Dirección de esta Escuela.

Así que cuando el lector tenga este periódico en sus manos, ya estará consumada la maniobra por parte de las autoridades universitarias.

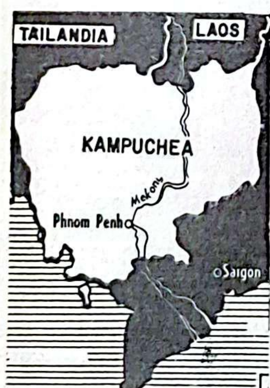
El Partido Revolucionario de los Trabajadores en Acatlán consideró, ante esta situación antidemocrática, que es necesario hacer un llamado a los estudiantes, profesores y trabajadores para:

1. Manifestarnos en contra del proceso de designación, por ser esencialmente antidemocrático.

2. Elaborar un programa de reivindicaciones, que el Director se comprometa a cumplir.

3. Emplazar a los candidatos a Director a que se pronuncien en relación a ese programa.

LA CAIDA DE POL POT



¿POR QUE?

Conferencia, por Jaime González.

El Sábado 27 de Enero, a las 18:00 horas.

En la Cafetería de Librería Nuestra América. Baja California 71, Col. Roma, México 7, DF. Entrada Libre.

Ayúdenos a Salvarle la Vida a Hugo Blanco



El dirigente campesino y socialista peruano Hugo Blanco se encuentra en peligro de muerte. Desde que fue electo diputado a la Asamblea Constituyente (elección que se llevó a cabo mientras se encontraba deportado y que obligó a la dictadura militar a permitirle regresar del exilio) ha sufrido constantes amenazas por parte de la reacción y de los grupos terroristas de derecha. El secuestro y el asesinato se han convertido en una forma como la dictadura y el imperialismo pretenden abatir el ascenso de masas, ascenso del que Blanco se ha convertido en uno de sus símbolos.

Solicitamos donaciones urgentes en dinero para enviarles a Perú. Estas donaciones estarían destinadas a brindarle a Hugo Blanco y a su movimiento los recursos indispensables para salvaguardarse de los ataques físicos de la reacción y de las bandas de terror, recursos con los que no cuentan en estos momentos.

Hugo Blanco es autor del libro Tierra o Muerte, La Lucha Campesina en el Perú, publicado en México por Siglo XXI Editores.

Si puedes contribuir con una donación, por pequeña que sea, envía un cheque o giro a nombre del Comité/Hugo Blanco a la siguiente dirección:
Comité Hugo Blanco
c/o Librería Nuestra América
Baja California 71, Col. Roma, México 7, DF.
Nombre ____________________
Domicilio ____________________
Ciudad, Estado, ZP ____________________
Envío $ __________ para ayudar en la campaña internacional para salvarle la vida a Hugo Blanco. Adjunto nombre y dirección para que me envíen un recibo del Comité/Hugo Blanco por esta cantidad.

La Amnistía: Resultados y...

Viene de la Portada

ionados. De acuerdo a su "peli-rosidad" se decidía el amnistiar-os o no. La tercera limitación ue la de dejar en manos de los obiernos de los estados la posi-ilidad de decretar leyes de am-istía más o menos amplias, según us propios intereses. En varios asos, compañeros amnistiados a ivel federal han seguido en pri-ión debido a que no han sido am-istiados localmente. Algunas le-es de amnistía a nivel estatal on más restrictivas que la fede-al.

Todo lo anterior no hubiera curriido si el gobierno hubiera oncedido una amnistía general, rrestricta, sin condiciones ni iferenciaciones. En su lugar, la mnistía ha venido aplicándose a uentagotas, según son las presio-es a favor de cada caso y así mu-hos compañeros han quedado fuera e los beneficios de la amnistía.

n Triunfo Parcial.

Después de varios años de venir uchando por la libertad de los resos políticos, el haber conse-uido esta amnistía parcial -sin mbargo- representa un triunfo arcial del movimiento de masas. urante mucho tiempo, especialmen-e durante el gobierno de Echeve-ría, se pretendió negar el carác-er político de estos perseguidos presos. El gobierno insistía en resentarlos como delincuentes co-unes y en algunas ocasiones logró embrar cierta confusión en am-lios sectores de la población.

El mismo López Portillo se ha isto obligado, desde la tribuna el Congreso de la Unión en su úl-imo Informe de Gobierno, a inform ar de su proyecto de amnistía. on esto ha echado por tierra de n solo golpe todas las versiones ficiales en relación a los perse-uidos políticos.

El reconocimiento de la exis-encia de perseguidos por motivos olíticos e incluso, a pesar del ntento oficial de prestigiarse on la Ley de Amnistía, su misma probación ha permitido que desde ntonces las denuncias sobre nue-os casos de persecución política viejos casos no resueltos por la mnistía tengan una difusión como unca antes. Ciertamente, después e la represión del '68 la solida-idad hacia los presos de ese mo-imiento era muy amplia. Sin em-argo, la represión oficial podía odavía impedir que estos casos uvieran amplia difusión. Hoy, por l contrario, el movimiento ha lo-rado destacar en infinidad de pe-iódicos y medios de difusión la xistencia de este fenómeno. Ello e ha visto alimentado por la so-idaridad internacional. Esta so-idaridad internacional ha sido ambién un reflejo de las condi-iones que el movimiento logró rear nacionalmente. Evidentemente an destacado en este aspecto, es-ecialmente, Amnistía Internacio-al y USLA (United States Commite or Justice to Latin American Po-itical Prisioners-Comité Nortea-ericano por la Justicia a los resos Políticos Latinoamerica-os).

a Represión Continúa.

A pesar de lo anterior, la mo-ilización no ha logrado frenar ás que parcialmente la represión ficial. Pese a que la amnistía es rte del proyecto del gobierno de forma política que pretendida-nte debería abrir nuevos cauces gales para la expresión política sidente, el estado ha mostrado incapacidad para garantizar un rdadero régimen democrático en estro país. La represión a di-rsos movimientos de disidencia y osición política son la manifes-ción más clara de ello.

En primer lugar, destaca la re-esión a movimientos de carácter cial. Al tiempo que se habla de recer nuevos cauces y que por emplo se registra legalmente a ganizaciones políticas se repri-a diversos movimientos. Esta presión está encaminada espe-almente en contra de movimientos mpesinos y sindicales, que le-ntan demandas democráticas y de fensa de su nivel de vida. No lamente son rotas huelgas, se rime las tomas de tierras o se nzan intentos por restringir echos sindicales, sino que la resión se abate directamente tra dirigentes y activistas. es el caso, por ejemplo, de igentes sindicales como los de



Octaviano Santiago, Aquilino Lorenzo, Arturo Gallegos Nájera, Antonio Hernández, amnistiado, y Juan Islas.

la mina de Nacozari o los del Hospital General o más recientemente los de Autonética en Mexicali. Si bien después de algunos días de incomunicación y torturas estos dirigentes sindicales son liberados, se mantiene contra ellos procesos abiertos y ninguno de ellos ha sido beneficiado hasta la fecha con la amnistía.

En el movimiento campesino la represión es más brutal. Incluso muchas veces no es selectiva sino masiva. Poblaciones campesinas en Puebla, Veracruz, Guerrero y Oaxaca son atacadas por el ejército, gente asesinada, mujeres violadas y las casas destruidas. La represión selectiva también se hace presente. Hace unas semanas, por ejemplo, el dirigente de la Unión Campesina Independiente, Felipe Herrera Ventura, fue asesinado cuando guardias blancas en el estado de Puebla le montaron una emboscada (ver Bandera Socialista número 92, 15 de enero). Dirigentes de la CCRI (Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente), como los compañeros Franco Vidal y Gregorio Paredes detenidos en julio de 1977 y liberados semanas después, tienen todavía procesos abiertos y órdenes de aprehensión incumplidas. Legalmente son prófugos aunque su actividad sea pública. Los procesos son amenazas constantes contra su libertad. Ningún dirigente o activista campesino preso o procesado ha sido beneficiado hasta la fecha con la amnistía.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen los campesinos presos en Tecpan de Galeana en el Estado de Guerrero (ver Bandera Socialista 92, 15 de enero).

Pero incluso hacia las organizaciones políticas, algunas de ellas con registro legal, la represión no ha cesado. A la semana de haber conseguido su registro legal, el PRT fue víctima de una nueva agresión, similar a las decenas de detenciones de miembros ocurridas durante el año pasado, cuando Pedro Peñaloza -dirigente del PRT en el Valle de México- fue secuestrado por la policía y sometido a torturas (ver Bandera Socialista número 92). También en los últimos días del año pasado, Ramiro Bautista -miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores que denunció en una investigación la vinculación del ejército mexicano con la CIA- fue también secuestrado durante varios días y torturado.

Los Resultados de la Amnistía.

No puede negarse que un buen número de compañeras y compañeros han sido beneficiados con la amnistía. Algunas decenas han salido de varias cárceles, especialmente en el Distrito Federal. El movimiento de masas ha logrado algunos triunfos parciales al lograr arrancar de las cárceles a compañeros que habían sido reclamados durante mucho tiempo, pero que había fuertes presiones para permitir su liberación. Tal es el caso, por ejemplo, de los compañeros Eloy Cisneros, Antonio Hernández y Alejandra Cárdenas que estuvieron presos en Acapulco. Sin duda han influido mucho en este resultado el amplio apoyo masivo que la demanda de amnistía logró en el estado de Guerrero.

La falta de seguridad en el país ha hecho que la mayoría de los compañeros amnistiados que se encuentran en el exilio no hayan regresado aún. Ha sido sólo hasta el pasado 18 de septiembre en que cinco compañeros regresaron de Cuba. El PRT ha exigido garantías para la vida de los compañeros exiliados y respeto a sus actividades políticas una vez que regresen al país. Sin embargo, creemos que la continuación de la campaña por la amnistía total hace que el regreso de los compañeros exiliados para los que ya se ha conseguido la amnistía ayudará al desarrollo del movimiento por la libertad de todos los presos políticos y la amnistía de todos los perseguidos.

Muchos compañeros, incluso de organizaciones armadas (que son los que especialmente han sido amnistiados), continúan en las cárceles. En Nuevo León sólo cinco compañeros han sido amnistiados y salidos de la cárcel. En Morelos se aprobó una ley sumamente restrictiva, y aunque el pasado mes de diciembre fueron liberados seis compañeros según el gobernador, no se trata de amnistiarlos sino de indultarlos por una gracia suya, común a todos los fines de año. En Sonora, igualmente, sólo un compañero ha sido amnistiado.

Continúan presos compañeros por los cuales el movimiento ha hecho mucha presión, como Gustavo Hiraldes y Héctor Escamilla Lira, presos en la cárcel de Topo Chico en Nuevo León; Octaviano Santiago Dionisio, preso en Acapulco o Arturo Miranda, en Jalapa. Varios miembros del PRT también siguen en la prisión, como Juan Islas Martínez, Arturo Gallegos Nájera y Aquilino Lorenzo Avila, presos en Acapulco; Julio Melchor Rivera, preso en Cuernavaca. La movilización debe continuar por la libertad de todos los presos políticos sin excepción.

Los Desaparecidos, el Principal Problema.

Pero hay un problema sobre el que el gobierno, hasta la fecha, no ha dado ninguna respuesta: el de los desaparecidos por motivos políticos. El caso de estos compañeros, que fueron secuestrados por diversas corporaciones policiacas y cuya detención es negada por todas, es el más grave. Algunos tienen varios años de haber desaparecido y hasta la fecha no hay informe oficial sobre su suerte, a pesar de que se ha proporcionado evidencia de que fueron detenidos por elementos policiacos.

Algunos presos o familiares de esos desaparecidos han ofrecido testimonios que muestran que esos compañeros fueron detenidos con vida por la policía. Algunos de los casos más conocidos son los de Ignacio Salas Obregón, Jacobo Nájera, Jesús Piedra Ibarra, Carlos Días Frías y Luis Armando Cabañas. Según los datos del Comité Nacional Pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos se han reportado y demostrado alrededor de 467 casos de personas desaparecidas por grupos policiacos.

Muestras de lo que puede ser la suerte de estos compañeros han sido las denuncias recientemente presentadas sobre el hallazgo de 200 cadáveres embozados, maniatados y con un tiro en la sien en un río cerca de Guadalajara. En Ecatepec, Estado de México, hace unas semanas se encontraron dos cadáveres atados de las manos y con marcas de tortura en el cuerpo (cuya filiación debemos aclarar, no corresponde a alguno de los casos que aparecen en las listas del Comité Pro Defensa). Estos hallazgos deben ser investigados y aclarados a la brevedad posible.

Por lo anterior, es que resulta obvio que este año el eje central de las movilizaciones sea en torno al problema de los desaparecidos por motivos políticos y en contra de la tortura y el secuestro policiacos. ■

BURO POLITICO DEL PRT.

"Derechos Humanos" de Carter

Los EUA Niegan Asilo a Héctor Marroquín

Por Cristina Rivas

La administración de Carter ha mostrado una vez más su desprecio por los derechos humanos al negarle el asilo político a Héctor Marroquín Manríquez. Marroquín es miembro del Socialist Workers Party (SWP-Partido Socialista de los Trabajadores) en los Estados Unidos de Norteamérica y de la Young Socialist Alliance (YSA-Alianza de la Juventud Socialista). Ha participado en el movimiento obrero y en la lucha de los trabajadores indocumentados.

Antes de salir de México, era activista estudiantil en la Universidad Autónoma de Nuevo León. A raíz de su actividad política fue falsamente acusado de "asesinato" y de pertenecer a organizaciones guerrilleras. Para evitar la persecución y su posible asesinato a manos de la policía mexicana, Marroquín entró a los Estados Unidos "ilegalmente".

El Servicio de Naturalización e Inmigración (INS), a instancias del Departamento de Estado norteamericano, negó el 21 de diciembre la petición de asilo político presentada por Marroquín. Su argumento es que no existe represión ni persecución política en México y que el régimen de López Portillo



Héctor Marroquín

respeta los derechos humanos. Todo esto es, como sabemos, una gran mentira.

Durante la campaña para obtener el asilo político, Marroquín obtuvo el apoyo de importantes sectores del movimiento obrero norteamericano, de la comunidad chicana y de quienes defienden los derechos democráticos.

Ahora Marroquín se enfrenta a la posibilidad de ser deportado. A principios de febrero tendrá lugar la audiencia de deportación. Ahí, quienes lo apoyan presentarán evidencias irrefutables sobre la represión vigente en México y la falacia de la democracia en nuestro país.

Aquí en México, es importante brindarle apoyo a Héctor Marroquín. La lucha por el asilo político para perseguidos políticos de los países con gobiernos amigos de Estados Unidos es fundamental para salvar la vida de miles de personas. Hasta ahora, los Estados Unidos le han dado asilo sólo a personas provenientes de países "no amigos" (Cuba, la URSS, etc.).

Por otro lado, esta campaña forma también parte de la lucha contra las deportaciones de los trabajadores mexicanos indocumentados que se ven forzados a emigrar a Estados Unidos.

El PRT en México se ha solidarizado plenamente con la campaña para obtener el asilo político para Héctor Marroquín. ■

Revisión del "Título de Condiciones Gremiales"

Soberón Excluye al STUNAM de las Negociaciones

Por Lucinda Nava *

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) están reconociendo a las asociaciones blancas de personal académico como interlocutor válido en la revisión del Título de Condiciones Gremiales para el Personal Académico. Las autoridades esperan que dicho título, que actualmente regula las relaciones laborales con el personal académico, quede negociado y firmado para el primero de febrero próximo y así excluir al Sindicato de Trabajadores de la UNAM y evitar que se llegue a firmar un contrato colectivo con dicho sindicato. Con esta maniobra desean dejar sentado un precedente en el sentido de que de hecho imperará el espíritu del antiguo apartado "C" (ver explicación más adelante), independientemente de en qué sentido se llegue a legislar próximamente sobre las relaciones laborales en las universidades.

1978 terminó con una nueva perspectiva para el sindicalismo universitario, cuando se anunció que en Marzo de 1979 habría un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión y que en la agenda de éste se contemplaba el problema de las relaciones laborales en las universidades. Esta era una respuesta a la serie de



Lucinda Nava.

movilizaciones, conflictos y resoluciones que emprendió el sindicalismo universitario. El Sindicato de Trabajadores de la UNAM (S.T.U.N.A.M.), por ejemplo, adoptó una resolución en su pasado Congreso Extraordinario en donde con toda claridad se planteó la necesidad de una legislación que homogeneizara las condiciones de trabajo de los universitarios a partir de lo establecido por el apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución. (Son sujetos del apartado "A" los trabajadores de las empresas privadas o descentralizadas, con derecho a huelga y a contrato colectivo; del apartado "B", los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión, con el derecho a huelga muy restringido y convenios en vez de contratos colectivos. El actual Rector de la UNAM proponía que se agrerara un Apartado "C", que regulara las relaciones laborales de autoridades y trabajadores universitarios, donde quedara restringido el derecho a huelga y quedaran divididos los convenios con trabajadores administrativos y manuales y los convenios con trabajadores académicos e investigadores.

La proposición del STUNAM fue apoyada por la Asamblea del Congreso del Trabajo que se llevó a cabo el año pasado, lo que obligó al Rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón, a retirar verbalmente su planteamiento de establecer un Apartado "C". Esto significó, sin lugar a dudas, un avance; pero este avance hoy en día esta peligrando a partir de las maniobras de las autoridades universitarias, con motivo de la revisión del Título de Condiciones Gremiales.

Si logran que dicho título sea negociado y firmado con las Asociaciones para el primero de febrero -antes de que el Congreso de la Unión legisle bajo la presión del Congreso del Trabajo-, van a alegar el principio de que ninguna ley tiene efectos restrictivos e impondrán de hecho el que los trabajadores académicos seguirán separados de los trabajadores administrativos y manuales en sus relaciones laborales. Sobre todo, excluirán al STUNAM de la administración de las relaciones laborales del personal académico.

Las autoridades se han amparado en un instrumento jurídico totalmente rebasado, como lo es el citado título, para excluir al S.T.U.N.A.M. de la Comisión Acreditadora, bajo la argumentación de que no es una Asociación Académica. Por otra parte, además de escatimarle aproximadamente 700 afiliaciones, se pretende definir al sindicato como la organización minoritaria de los trabajadores académicos a partir de sumar los votos de todas las asociaciones blancas, algunas de las cuales no llegan al número de diez en sus afiliaciones. Esta estrategia de ofensiva hacia el STUNAM implica la flagrante violación a los acuerdos con los que fue levantada la huelga de 1977, en los que con toda claridad se especificaba que la parte administrada por el Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) del título de condiciones Gremiales era transferida ("subrogada") al STUNAM.

El proyecto de revisión del Título de Condiciones Gremiales presentado por las asociaciones blancas, no sólo no avanza hacia la perspectiva de la firma de un contrato colectivo, sino que no se preocupa de demandas fundamentales del personal académico, como lo es el problema de la estabilidad en



Manifestación en apoyo del STUNAM.

el trabajo. Sí en cambio, avanza en su definición antisindical al plantear en una de sus cláusulas que únicamente las asociaciones exclusivamente académicas podrán en el futuro revisar el Título de Condiciones Gremiales. Por otra parte, introduce el término de Federación como administrador del propio título; esto es, las asociaciones tienen en perspectiva su unificación para enfrentarse así en una supuesta mejor correlación de fuerzas a la lucha contra el S.T.U.N.A.M.

Antes el SPAUNAM y hoy el S.T.U.N.A.M. han luchado por la contratación colectiva. En esta perspectiva, el SPAUNAM no participó en la primera revisión del Título de Condiciones Gremiales, sino que presentó su proyecto de Contrato Colectivo, después se unificó con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM, unión de la cual surgió el STUNAM) y finalmente se dio la lucha por el Contrato Colectivo Unico de Trabajadores administrativos, manuales y académicos. Actualmente el STUNAM, de manera correcta, también ha acordado no intervenir en la revisión del Título de Condiciones Gremiales y luchar por la Contratación Colectiva Unica que implica establecer el principio de bilateralidad y titularidad para el personal académico, tal y como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Es necesario que la coyuntura marcada por la actual revisión del Título de Condiciones Gremiales que seguramente culminará con una firma entre las autoridades y las asociaciones espurias, se inserte en la lucha general por una legislación nacional que establezca los principios de asociación, Contratación Colectiva, derecho a huelga, titularidad, estabilidad en el trabajo, etc., en los términos mínimos marcados por el apartado "A" del artículo 123 y su ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo.

Esto se hace cada vez más necesario porque la diversidad de marcos legislativos que regulan al sindicalismo universitario imposibilita la solución global de problemas tan graves como los que hoy aquejan a la Universidad de Nayarit, e incluso a la de Guerrero. En realidad, la importancia de una legislación nacional estriba en que dejará sentadas bases con las cuales se podrá avanzar nacia la construcción de un sindicato nacional y un contrato—ley. Es por eso que el STUNAM deberá realizar importantes movilizaciones y acciones de fuerza en el periodo inmediatamente anterior al primero de febrero, que deberá incluir una eventual suspensión de labores. Lo que se trata es de desenmascarar la maniobra de Soberón y dejar claro a nivel público que mientras no se establezca la conquista de Contrato Colectivo para todos los trabajadores universitarios, sin distinción de gremios, no podrá haber reglas del juego claras y los conflictos universitarios continuarán dirimiéndose a nivel de una estricta correlación de fuerzas y de situaciones de hecho.

Por supuesto, la efectividad de esta jornada de movilizaciones y acciones dependerá en gran medida de que se encadene como señalábamos, con la perspectiva de la legislación; es decir, que pasado el primero de febrero se inicie una serie de movilizaciones de carácter nacional que tenga como eje la realización del periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión que se llevará a cabo en marzo. Y, por supuesto, no descartar el emplazamiento a huelga por la contratación colectiva única a partir de lo que se resuelva en dichas sesiones en relación a la legislación universitaria. Esto último es por lo que toca a la U.N.A.M., pero a nivel nacional las movilizaciones y acciones deben encaminarse a partir de marzo, seriemente en la prespectiva de la unidad sindical a nivel nacional de los trabajadores universitarios.

*La autora de este artículo, Lucinda Nava, es Secretaria de Acción Femenil y miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM. En el presente artículo nos explica la nueva ofensiva de las autoridades contra el sindicato.

Monterrey: 1600 en Paro contra Despidos

Lucha contra Sindicatos Blancos en Cristalería, SA

Por Filomeno Resendíz.

La falta de libertad sindical, las duras condiciones de trabajo y la aguda situación económica motivaron que en Cristalería, SA, se hiciera un paro de labores en el que participaron 1,600 trabajadores, más de la mitad de los que laboran en esta empresa. El punto explosivo que vino a acelerar este acontecimiento fue el despido injustificado de once compañeros democráticos.

Esta lucha puede considerarse como una de las más importantes en Monterrey, y del Estado de Nuevo León, ya que va dirigida contra el grupo de los Garza Sada, e igualmente contra la dirección de los si[illegible]blancos que durante dé[illegible]vido a la clase capitalista regiomontana. Estos sindicatos blancos controlan a la mayor parte de la clase obrera en Nuevo León.

La empresa ha demostrado que está dispuesta a apoyar al sindicato blanco que encabeza Castañeda, mismo que es señalado por los trabajadores como un traidor. Para esto, los empresarios han recurrido a las guardias blancas, que ya han golpeado a compañeros democráticos. También han impedido que los compañeros difundan su problema entre los que siguen laborando: en la puerta de la fábrica han instalado bocinas que causan ruidos ensordecedores, con lo que obstruyen los altoparlantes de los compañeros democráticos. Esto representa un franco atentado (que solapa el gobierno) contra la libertad de expresión.

Hoy en día se está llevando a cabo la lucha por la titularidad del Contrato Colectivo. En ella participan el auténtico Comité Ejecutivo Democrático que apoyan los paristas, respaldado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM). También participa el Comité Ejecutivo que encabeza Castañeda, que es netamente patronal. Por otra parte, a últimas fechas ha salido a relucir Isaac Treviño, dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), que tradicionalmente es reconocido como el principal esquirol de la burguesía regiomontana. Dicho señor ("Don Isaac"), reclama la titularidad del Contrato Colectivo. Francamente, consideramos que esta maniobra lleva el propósito de dividir las votaciones a la hora del recuento, procedimiento con el cual los paristas demostrarían que cuentan con la mayoría de la base de Cristalería SA.

Las fuerzas democráticas y sindicales están obligadas a reforzar la heroica lucha de los obreros de ese sector de la industria del vidrio, que hoy hace énfasis en la democracia e independencia sindicales. El PRT en Monterrey llama a la solidaridad efectiva en todos los planos -moral, económico- para con este movimiento, que de triunfar significaría un fuerte golpe contra la patronal y los sindicatos blancos.

Política Electoral del Partido (parte II)

Quinto Pleno del CC del PRT

Por Sergio Rodríguez.

Otro de los puntos abordados en el Quinto Pleno del Comité Central del PRT -realizado los días 6 y 7 de enero- fue la política de nuestro partido ante las elecciones federales de 1979. Se presentó un informe por parte de la mayoría del Buró Político y un contrainforme.

El informe del Buró Político, que fue aprobado mayoritariamente por el Comité Central, partía de una autocrítica por la política seguida hasta ese momento por el PRT hacia el Partido Comunista (P.C.M.). Señalaba que se cometieron varios errores; entre ellos, el haber iniciado las negociaciones con el PCM sin haber lanzado antes una campaña sobre la necesidad de que el PCM abriera sus listas de candidatos a todas las corrientes del movimiento obrero que quisieran presentar candidatos. Esto significaba plantearle claramente al PCM que, si realmente estaba por la unidad y por los derechos democráticos, no podía aprovechar la ley electoral antidemocrática promulgada por el régimen para excluir de la participación electoral a quienes -como el PRT- no fueron "reconocidos" como partidos políticos por el gobierno.

Otro error importante que se señala fue la visión restringida que se había tenido con respecto al Partido Popular Socialista (P.P.S.) y al Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Ambos partidos se reclaman del movimiento obrero, dicen defender los intereses de los trabajadores y hablan del socialismo como meta final. Tanto el PPS como el PST tienen para hoy un programa de colaboración con el gobierno y de ayudar a resolver "más democráticamente" la crisis económica del sistema.

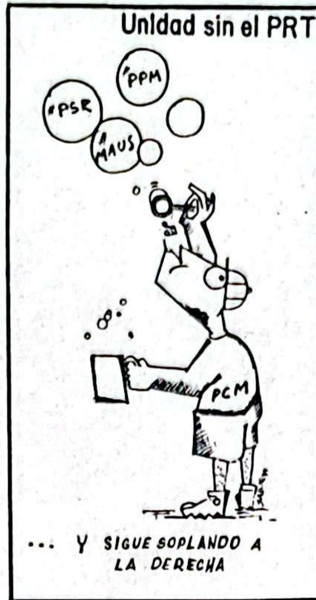
Todas estas características del PPS y del PST son comúnes también, sin embargo, al Partido Comunista Mexicano. El hecho de que hoy, por su debilidad, el PCM aún no manifieste tan claramente su política de colaboración de clases no significa que existen diferencias estratégicas fundamentales entre los tres partidos. Los tres son organizaciones que se reclaman de la clase obrera y tienen un programa reformista.

A pesar de que esta caracterización del PPS y PST no es nueva, señaló el informe del Buró Político, el hecho es que nuestra política giraba únicamente en torno al PCM. Olvidar la existencia de los otros dos partidos era un error, pues impedía plantear a ellos la misma exigencia de unidad y consecuencia con la defensa de los derechos democráticos que hacíamos al PCM.

Sobre la base de estas reevaluaciones, se planteó la política del PRT. Llamamos a la creación de un Polo Obrero y Socialista, que aglutine al PCM, PPS y al PST, así como a todas las demás corrientes del movimiento obrero. Este polo debe impulsar la participación en sus filas y las candidaturas de las corrientes sindicales democráticas, las organizaciones campesinas y los estudiantes.

Se trata de construir precisamente un polo de alternativa a los partidos de la burguesía -PRI, PAN y PARM-, que sirva de vocero de las luchas que se están dando en nuestro país y que plantee una alternativa.

Desde luego, el éxito de este polo depende de que no sea una unión de fuerzas para colaborar con los patrones, sino de un polo que sea intransigente en cuanto a la independencia de clase se refiere. Este polo tendría que plantear sin ambigüedades el hecho de que mientras los patrones tengan el poder político en sus manos, no se podrán satisfacer realmente las necesidades de las masas trabajadoras. Deberá plantear la creación de un gobierno obrero y campesino que tome en sus manos las riendas de este país para que se produzca de acuerdo a las necesidades de la mayoría y no en base a la avaricia de una minoría.



Para implementar este Polo nos dirigimos a todos aquellos que han participado en las luchas: la Tendencia Democrática de los electricistas, las corrientes democráticas ferrocarrileras, el sindicalismo universitario, los estudiantes, etc. Pero también llamamos al PCM, al PPS y al PST a que ayuden a construir este polo.

El PCM, el PPS y el PST tienen la posibilidad de presentar legalmente candidatos en las elecciones. Este simple hecho pone sobre estos partidos la responsabilidad de abrir sus listas para que los candidatos sean elegidos por congresos locales donde participen los trabajadores, todas las corrientes políticas que se reclaman del movimiento obrero y los aliados de la clase obrera.

El tiempo apremía para que se realicen esos congresos locales, pues los candidatos tienen que registrarse a fines de febrero. De la respuesta que den a este llamado, se podrá juzgar claramente en la práctica si el PCM, el PPS y el PST están realmente por la unidad y la independencia de clase de los trabajadores.

La discusión en el CC giró especialmente en cuanto al carácter de clase del PPS y el PST. Algunos compañeros no estaban de acuerdo con la mayoría del Buró Político y sostenían que se trata de partidos burgueses. Esta es una discusión muy importante que se continuará dentro del PRT. Casi todos los compañeros, sin embargo, estuvieron de acuerdo con el planteamiento del Polo Obrero y Socialista en su sentido general.

En el punto sobre Perú oímos un informe sobre la situación de la lucha de clases en ese país y el trabajo de nuestros compañeros trotskistas. El Comité Central decidió lanzar una campaña para reunir fondos para proteger la vida del dirigente trotskista peruano Hugo Blanco, que se ve amenazada por el peligro de que sea asesinado por el gobierno. Hugo Blanco es hoy en día el dirigente más importante de los trabajadores peruanos y esto hace que sea nuestro deber hacer cuanto podamos para que no sea asesinado.

Llamamos a todos los miembros del PRT, a nuestros lectores y simpatizantes a que brinden la colaboración que les sea posible en este sentido.

El punto sobre Bandera Socialista tuvo como resultado un cambio en la orientación con que se elaborará nuestro periódico y el cambio del editor, de tal manera que la mayoría del Buró Político pudiera tener realmente la posibilidad de plantear su política a través del órgano partidario. ■

CARTAS

A raíz del último Comité Central han ocurrido una serie de cambios en la política de nuestro partido, entre ellas las que se refieren al funcionamiento del órgano oficial, Bandera Socialista. A este aspecto me quiero referir. Creo que en este terreno los militantes del PRT tenemos mucho que aprender y mucho que experimentar; sea sobre el lograr una portada más atractiva, sea sobre el contenido para transmitir una información eficaz y educativa para la clase obrera. No creo, sin embargo, que las innovaciones tengan que afectar al emblema que tradicionalmente nuestro periódico ha ostentado en su portada. Con gran sorpresa he constatado que éste no aparece en el último número, el numero 92. Creo también que ha sido un error del Editor suprimir el emblema del partido en su periódico. Y considero que el emblema debe continuar apareciendo en el órgano oficial y en las declaraciones oficiales que sean publicadas. Las razones son claras: la hoz y el martillo representan un símbolo y una identificación política de nuestro movimiento, la Cuarta Internacional, y no un exclusivo patrimonio de otras corrientes del movimiento obrero, entre ellas la de los partidos comunistas y las corrientes centristas y maoístas. El encargado del periódico podría argumentar que la clase obrera -en su nivel actual de conciencia- no entiende ni de símbolos ni de emblemas que identifiquen y diferencian a tal o cual corriente partidaria. Si ese fuera el caso, debo decir que en este momento la clase obrera tampoco entiende de consignas o fórmulas de poder como la del gobierno obrero y campesino, lo que no impide que las propagandicemos y que tome el carácter de una consigna no negociable. No existe, pues, un argumento sólido que justifique la supresión del emblema en Bandera Socialista.

Espero que esta sugerencia sea retomada por el Editor y/o por la dirección del PRT.

Fraternalmente: Tomás Galindo ■

¿Dónde Encontrarnos?

Si estas de acuerdo con lo que planteamos en este periódico, ¡Unete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del Editor de B.S.) al Apdo. 11-423, México 11, DF o acude a uno de sus locales.

Baja California Norte:
Tijuana: Av. Madero # 807 Int. 6
Colima:
Colima: Medellín 330.
Chiapas:
Tuxtla Gutierrez: escribir al Apdo. Postal 722 en esta ciudad.
Distrito Federal:
México: Baja California 71, Col. Roma, ZP 7.
Jalisco:
Cihuatlán: E. Zapata # 22
Guadalajara: Coronilla # 21, Sector Hidalgo.
México (Edo. de México)
Naucalpan: Hidalgo 5, Int. 3 (a una cuadra del Parque Revolución).
Nuevo León:
Monterrey: Aramberri 403 Pte.
Puebla
Puebla: 2 Poniente # 708 Int. 8
Sinaloa:
Hermosillo: Oaxaca # 68, Zona Central.

Reunión de la Coordinadora Feminista del PRT

Por Cristina Rivas

Los días 13 y 14 de enero se celebró en la ciudad de México la segunda reunión de la Coordinadora Nacional del Partido Revolucionario de los Trabajadores para el Trabajo Feminista. Asistieron representantes del Distrito Federal, Estado de México, Baja California Norte, Sonora, Aguascalientes, Puebla y Oaxaca. Estuvieron presentes compañeras del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (S.T.U.N.A.M.), del Sindicato de Trabajadores del INFONAVIT, de Salubridad, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.), del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), trabajadoras bancarias, de ferrocarriles, teléfonos y Dina. Asistió también una representación de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) y un miembro del grupo de liberación homosexual Lambda.

Esta es la primera vez que se logra realizar una reunión de tal amplitud, lo que muestra los avances que se han logrado en cuanto a impulsar el interés de los miembros del PRT por el trabajo feminista.

La reunión escuchó un informe sobre la campaña internacional por el derecho al aborto, lanzada por la Coalición Nacional por el Aborto, de Gran Bretaña. El PRT ha decidido apoyar esta campaña, por medio de solicitar declaraciones de organizaciones políticas, sindicales, campesinas y estudiantiles en favor de la legalización del aborto.

Posteriormente se discutió la experiencia lograda a raíz del trabajo con la Coalición Nacional de Mujeres Feministas. Aquí se ratificó la política de impulsar y apoyar la creación de grupos feministas autónomos, como un paso para avanzar hacia el surgimiento del movimiento de las mujeres por sus reivindicaciones.

Desde el punto de vista del P.R.T., las mujeres deben organizarse como tales, independientemente de los partidos políticos y otras organizaciones. Pero sostenemos que su lucha forma parte del combate general de los trabajadores en contra de la explotación y todo tipo de opresión, pues en última instancia en el origen de la situación oprimida de la mujer se encuentra la división de la sociedad en poseedores y desposeídos.

Hoy tenemos la tarea de ganar a la clase obrera a la idea de que es su obligación apoyar la lucha de la mujer, que esta lucha no divide a los trabajadores sino que los unifica y fortalece porque incorpora a un poderoso aliado en su lucha contra el capitalismo. Pero para lograr este objetivo debemos fortalecer las organizaciones feministas como la Coalición.

Al día siguiente se abordó el punto sobre el Frente Nacional por los Derechos de la Mujer, impulsado por el STUNAM. El PRT ha decidido impulsar la creación del Frente en todos los sectores donde participamos, especialmente en los sindicatos.

La reunión también escuchó informes sobre el trabajo feminista del PRT en Sonora, Oaxaca y la Universidad Nacional, así como un balance de nuestro trabajo interno.

En este último punto se apuntaron los logros obtenidos en cuanto a vincular el trabajo feminista a nuestra actividad cotidiana en todos los frentes. Se planteó la necesidad de avanzar más en el proceso de que todas las instancias del PRT, desde el Buró Político hasta las células, tomen en sus manos la dirección e implementación del trabajo feminista.

El PRT tiene que profundizar la discusión en su seno sobre las causas y manifestaciones de la opresión de la mujer, así como de la alternativa que brindamos los socialistas. En este proceso nos resultará de gran ayuda la discusión del proyecto de resolución "La Revolución Socialista y la Lucha por la Liberación de la Mujer", presentada por el Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional para ser aprobado en el próximo Congreso Mundial. ■

Bandera Socialista

...Y FINALMENTE EL CHAH SALIO DE IRAN

Por José Luis F. H. Ayala

Como decíamos la semana pasada ("Jornadas Decisivas Contra el Chah", Bandera Socialista, 15 de enero, pág. 8), la continua movilización de masas en contra del antipopular y represivo gobierno del Chah terminarían por obligarlo a salir del país. Y aunque se habla de que posteriormente éste trataría de formar grupos que apoyen su regreso es evidente que para las masas será relativamente fácil impedirlo tras su salida el 16 de enero.

La creación del gobierno de Shapur Bajtiar -decidida en Washington- es un nuevo intento por parte de la burguesía iraní y el imperialismo de crear un nuevo sistema de dominación que asegure la fidelidad de este país a los intereses de "occidente".

¿Pero por qué ha tenido que pasar casi un año de movilizaciones, matanzas y violaciones diarias a los "derechos humanos" para que el imperialismo decidiera darle una licencia al Chah? Se debe a que durante los casi 25 años de feroz represión la autocracia impidió la creación de una fuerza de recambio que gozara de credibilidad entre las masas. Alrededor del Chah se consolidó un increíble aparato de poder económico, político y militar, el cual no es fácil de cambiar sin caer en el peligro de desmoronar el erosionado sistema de dominación iraní.

El actual proceso de creación de un gobierno de transición que pueda contener el auge del movimiento de masas, está teniendo enormes dificultades de realizarse debido a la radicalización ascendente del movimiento, que ha llevado a la población a comprender que ningún gobierno ligado al Chah, al imperialismo o al Frente Nacional (burguesía liberal) podrá solucionar sus problemas.

El gobierno de Shapur Bajtiar -un gobierno salido de un decreto del Chah- es un gobierno débil que ha demostrado no poder gobernar al país. Por esto se ha optado por sacar al Chah del país, de tal manera que Bajtiar pueda mostrar una imagen no vinculada al mismo. Así podrá lograr impulsar una política en la que intentará canalizar el descontento hacia la participación en elecciones.



Manifestaciones como ésta, expulsaron finalmente al Chah.

Se trata de que, para Bajtiar, el primer objetivo de su gobierno será frenar la movilización de masas. Para esto, ya ha cedido a tres puntos importantes para el movimiento de masas en este momento: 1. La suspensión de suministros de petróleo a Israel y Sudáfrica (reconocer "legalmente" algo que de hecho ya han impuesto los obreros del petróleo); 2. Liberación de presos políticos; y 3. Disolución de la odiada policía política (SAVAK). Sin embargo, las masas se siguen movilizando contra este gobierno, ya que saben que el imperialismo es aún el que sigue determinando la política general del gobierno y que el Chah mantiene el control del ejército. Esta facultad la sigue conservando, aunque ya abandonó el país y aunque éste sea gobernado por un Consejo de Regencia.

Las tendencias golpistas, que se presentaban como un obstáculo para la realización de estos planes, han quedado fuera de las posibilidades inmediatas debido a la oposición del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Era evidente que la idea de un golpe era descabellada en lo inmediato y florecía sólo en la mentalidad gorilá de algunos generales, que no contaban con el hecho de que actualmente el ejército no p[...] comprometerse en una aventura [...] este tipo sin peligro de desb[...]tarse ante la presión de un mo[vi]miento de masas en ascenso. L[os] ejemplos de fraternización ent[re] las tropas y los manifestantes h[an] abundado en días pasados.

Por su parte, el movimiento [de] masas ya a mostrado su decisi[ón] inquebrantable de derrumbar [los] vestigios de la monarquía e ins[taurar] una República Islámica, [di]rigida por los seguidores del Ay[a]tollah Jomeini. Esto plantea a l[os] revolucionarios el problema de [qué] actitud tomar ante la consigna [de] "República Islámica".

En primer lugar, no debemos o[l]vidar que para las masas esta co[n]signa refleja, más que una reli[gio]sidad retrógrada como dice [el] imperialismo, una esperanza en [que] los postulados igualitarios y hu[ma]nistas del Corán le puedan re[solver] sus problemas materiales [y] concretos. En cuanto a la cuesti[ón] de "República", esto significa [el] deseo de que haya elecciones li[bres] y otras libertades en lugar de una monarquía absolutista. Pe[ro] esto no aclara ni el tipo de go[bierno], ni el tipo de libertades, es decir, no define qué clase va [a] gobernar y cómo va a gobernar. [En] este sentido, nosotros explica[mos] que sólo un gobierno de las orga[nizaciones] obreras y campesinas pueden cumplir el cúmulo de tareas necesarias para sacar al país d[el] atraso en que se encuentra.

Por esto consideramos que [el] establecimiento de una repúbli[ca] degenerará en poco tiempo (si [no] hay gobierno obrero y campesino) en enfrentamientos entre los tra[bajadores] y los capitalistas, [ya] que gobernantes timoratos no [se] atreverán a tomar las medidas ne[cesarias] para enfrentar a la bur[guesía] y al imperialismo. Por [lo] pronto, la organización que es[tá] en solidaridad con la Cuarta In[ternacional] en Irán, la Li[ga] Sattar, ha planteado que la tar[ea] inmediata es la lucha por u[na] Asamblea Constituyente electa de[mocráticamente].

Nicaragua: La Crisis Continúa

La OEA y Somoza Preparan Plebiscito Fraudulento

Por B. Bonifaz.

El año de 1978 representó un jalón importante en la lucha de las masas nicaragüenses contra el absolutismo somocista. Desde hace varios años, especialmente los últimos tres anteriores a 1978, no se habían dado movilizaciones masivas de la población. La explosión de masas en enero de 1978, cuando fue asesinado Pedro Joaquín Chamorro, marcó el inicio de un despertar político de amplias capas del pueblo, un inusitado auge antisomocista de las masas en su conjunto.

Desde entonces hasta la fecha importantes acontecimientos políticos y militares, que evidencian la caducidad del régimen somocista, se han registrado. Las masas, los estudisntes en un primer período, y los trabajadores hospitalarios, universitarios y obreros de la construcción en un segundo periodo de 1978, han mantenido con espacios y ritmos desiguales una lucha tenaz contra el somocismo. En este proceso, han levantado las reivindicaciones que le son propias a sus respectivos gremios.

La pugna entre sectores de capitalistas, adquirió el año pasado una intensidad nunca antes vista: dos paros empresariales, con catastróficas consecuencias para la débil economía nicaragüense, se sucedieron en menos de 10 meses.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que goza de gran prestigio ante las masas y que aglutina tras de sí a lo más decidido y combativo de la juventud radicalizada, sostuvo muchos e importantes combates contra el somocismo. El más importante de éstos (por el apoyo que tuvo entre los sectores más avanzados de las masas) fue la ofensiva militar de septiembre.

Negociaciones Burguesas y Plebiscito.

Una vez derrotada la ofensiva militar sandinista de septiembre, la burguesía inició negociaciones con Somoza. En ellas participaron Los Doce (representantes del FSLN-"Tercerista"). La Burguesía exigía, una vez más, la renuncia de Somoza como la única forma de evitar nuevos derramamientos de sangre.

El Frente Amplio Opositor (FAO) representa, en la actualidad, la necesidad de formar un régimen, burgués y proimperialista que pretende sustituir a la dictadura, para frenar el avance de las masas.

El FAO presentó a la comisión mediadora de la Organización de Estados Americanos (léase "Comisión Interventora del Imperialismo Yanqui"), el siguiente proyecto: renuncia de Somoza (salvaguardando sus bienes) y la reducción del papel del Partido Liberal Nacionalista (PLN, somocista) a un quince por ciento en el gobierno. Propuso un gobierno de transición de tres años, del FAO-PLN, en el cual le correspondería un ochenta y cinco por ciento de la representatividad al FAO.

El plan del FAO abarcaba la formación de un Consejo de Estado con funciones legislativas, en sustitución de los poderes actuales. El Consejo estaría formado por 28 miembros (dos por cada organización del FAO) y 2 miembros del PLN. Al cabo de dos años se llamaría a Asamblea Constituyente, posteriormente a elecciones generales en base a la nueva constitución. Este era, en resumen, el proyecto original que el FAO presentó a Somoza y a la Comisión Interventora de la OEA.

Somoza, obviamente se negó a aceptar el plan del FAO, e inició las negociaciones y el regateo. Somoza sabe que tiene que irse, pero lo intermitente de las negociaciones indica que en lo que no han podido ponerse de acuerdo el FAO y Somoza, como distintos sectores de capitalistas en pugna, es a quién corresponderá la hegemonía en el nuevo gobierno. Carter "ejerció fuertes presiones" para que Somoza "aceptara" ese plan. El dictador guardaba, en esa coyuntura, como última carta, la posibilidad de formar un gobierno con el cincuenta por ciento de representantes del FAO y cincuenta por ciento del PLN. El resultado de estas negociaciones fue el consenso entre los capitalistas de llamar a un plebiscito para solucionar pacíficamente la crisis. Sin embargo, a última hora, Somoza decidió no aceptar la supervisión de la OEA en la realización del plebiscito y puso la situación nuevamente en aguda crisis.

Mientras las masas sifren las más duras penalidades y miserias de los últimos tiempos, la burguesía que se dice "democrática" negocia con Somoza la forma de solucionar sus problemas a espaldas de las masas. No toma en cuenta su sentir y, lo peor, frena cualquier tipo de iniciativa revolucionaria de éstas.

La posibilidad de realizar el plebiscito en febrero de este año, bajo las condiciones que Somoza impuso, es algo que todavía discute la burguesía.

En diciembre de 1978 las diferentes fracciones del FSLN anunciaron su reunificación para combatir al somocismo. A su vez, han sido los principales portavoces de la constitución del Frente Patriótico Nacional (FPN), en donde pa[r]ticipan todas las organizacio[nes] que se salieron del FAO.



Anastasio Somoza. The Econom[...]

La organización que está en [so]lidaridad con la Cuarta Inter[na]cional en Nicaragua, la Liga M[ar]xista Revolucionaria, llama a [lu]char por un gobierno del FSLN. [La] LMR ve en esta consigna la lu[cha] por un gobierno de los pobres, [ya] que el FSLN es la única organi[za]ción en la que creen las masa[s y] depositan su confianza. También [lo] ve como una fórmula gubernamen[tal] para contrarrestar las maniob[ras] antidemocráticas y proimperial[is]tas de negociar con la doctadur[a].

La LMR considera que un gobi[er]no del FSLN sería un gobierno p[ro]visional llamado a cumplir el p[ro]grama democrático y formar [una] Asamblea Constituyente.